

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Decreto 107/2022, de 5 de julio, por el que se nombra a don Manuel Torralbo Rodríguez como Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en los artículos 141 y 142 del Decreto 212/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la modificación de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la citada Universidad, a propuesta del Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 5 de julio de 2022,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba a don Manuel Torralbo Rodríguez, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 5 de julio de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía, en funciones

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades, en funciones